



Gobierno de
Guadalajara

Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día jueves 06 de abril de 2017 a las 10:07 horas en el Mezzanine 01, ubicado en Sala de Regidores al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, zona centro de esta ciudad, la cual se sujeta al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Discusión y en su caso aprobación del escrito con **turno 118/16**, que presenta José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco, mediante el cual propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Con el objeto de desahogar el **punto uno**, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto, nombre lista de asistencia para posteriormente verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

Comisión Edilicia de Cultura:

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra (presente).

Regidor Bernardo Macklis Petrini (presentó justificante de su inasistencia debido a compromisos de sus actividades edilicias previamente adquiridos).

Regidora María Guadalupe Morfín Otero (presente).

Regidor Sergio Javier Otal Lobo (presentó justificante de su inasistencia debido a compromisos de sus actividades edilicias previamente adquiridos).

Regidora Presidenta Ximena Ruiz Uribe (presente).

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Dado lo anterior, la Secretaria Técnica señala que en la Comisión Edilicia de Cultura están presentes tres de cinco Regidores. En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.

Para desahogar el **punto dos** del orden del día, la Regidora Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que dé lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.
4. Discusión y en su caso aprobación del escrito con **turno 118/16**, que presenta José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco, mediante el cual propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

La Regidora Presidenta somete a la consideración de las y los Regidores el orden del día y solicita por votación económica si es de aprobarse el mismo.

El orden del día, se aprueba por unanimidad.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, toda vez que el acta de la sesión anterior les fue enviada con oportunidad, en versión electrónica, a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura; la Regidora Presidenta pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente. No habiendo señalamiento alguno, solicita en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura, misma que se aprueba por unanimidad.

En virtud de no existir ninguna observación al acta, la Regidora Presidenta solicita en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura. Se aprueba por unanimidad.

En relación al **punto cuatro** del orden del día, la Regidora Presidenta pone a consideración de las y los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que les fue enviado en versión electrónica e instruye a la Secretaria Técnica dé lectura del resultando correspondiente al escrito con **turno 118/16**, para su discusión y en su caso aprobación.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Solicita en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen. Queda aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.

A continuación la Secretaría Técnica da lectura del resultando correspondiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Visto el contenido de las consideraciones, conclusiones y oficios emitidos en el presente dictamen, se **rechaza** la solicitud de José Daniel Martín Castellanos, Presidente de Egresados del Instituto Politécnico Nacional en el Estado de Jalisco que propone que una de las calles importantes del municipio lleve por nombre "Instituto Politécnico Nacional".

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Proyectos del Espacio Público se realicen los estudios técnicos correspondientes que ubiquen un espacio que permita la instalación de una placa conmemorativa al 80° Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, y una vez realizados los estudios y analizada su factibilidad, se proceda a su elaboración e instalación.

TERCERO.- Se instruye al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara para que realice la erogación de la partida presupuestal que corresponda, y se dé cumplimiento al acuerdo señalado en el párrafo anterior; o en su caso realice las adecuaciones pertinentes, conforme a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2017.

CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente en cumplimiento del presente acuerdo.

La Regidora Presidenta pregunta si alguien tiene alguna observación y/o comentario que deseen señalar.

Hace uso de la voz la Regidora María Guadalupe Morfín Otero, quien señala que se pueden recibir diversas peticiones de la ciudadanía para la instalación de memoriales o placas conmemorativas, algunos temas con mayor relevancia que otros; y cita como ejemplo el que esta Comisión Edilicia dictaminó con relación a la iniciativa para instalar un memorial para las víctimas de desapariciones forzadas en el Barrio de San Andrés, mismo que se decidió ampliar al total de personas desaparecidas, no sólo las del barrio en mención, la cual se encuentra actualmente en estudio por parte de la Dirección de Proyectos del Espacio Público del Ayuntamiento de Guadalajara, que encabeza el Arquitecto Ricardo Agraz Orozco.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

La Regidora considera pertinente el que se explore la posibilidad de una opción no onerosa para el Ayuntamiento, en lugar de la placa conmemorativa toda vez que ésta requiere de mantenimiento. La Regidora dice que el reconocimiento puede ser desde un oficio suscrito por el Presidente Municipal de Guadalajara hasta uno emitido por las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, en señal de reconocimiento a los 80 años del Instituto Politécnico Nacional.

Hace una intervención la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra señalando que es adecuado el comentario de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero, sin embargo considera que la placa no puede representar un costo alto para el Ayuntamiento de Guadalajara y representaría un reconocimiento perenne que coadyuvaría a que la ciudadanía sepa que el Instituto Politécnico Nacional cumplió 80 años, una institución que es resultado del estado Revolucionario. La Regidora añade que la placa conmemorativa sería una pequeña cita de la historia de México, porque más de lo que pueda erogar el Ayuntamiento es la trascendencia que tiene el reconocimiento a la ciudadanía, por lo que se pronuncia a favor de la placa conmemorativa.

La Regidora Presidenta menciona que sí es prudente hacer un reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional que vaya más allá de un documento y que ello simbolice el agradecimiento y reconocimiento por su trayectoria.

La Regidora Presidenta también pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia el proyecto de dictamen, señalando que se puede llevar a cabo la votación del mismo. La Regidora Presidenta añade que es de considerarse que el primer paso son los estudios técnicos que lleve a cabo la Dirección de Proyectos del Espacio Público para determinar el mejor lugar para la colocación de la placa, aunque añade que existe la posibilidad de que los resultados de dichos estudios arrojen que no es factible llevar a cabo la instalación de dicha placa, o bien que la Tesorería Municipal señale que no se cuenta con la disponibilidad económica para el reconocimiento.

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero pregunta si existe alguna sede, sucursal o representación del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Jalisco.

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra señala que no existe, sin embargo sí hay muchas personas egresadas de dicha Institución en el estado de Jalisco, por lo que se trata de un impacto a nivel nacional.

La Regidora Presidenta señala que existe la propuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas, como señala el proyecto de dictamen, para que la calle "Corregidora" del municipio sea la que cambie de nombre.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Sin embargo dice que con respecto a ese cambio no habría punto de discusión porque no se puede hacer toda vez que lleva el nombre de una de las pocas mujeres representantes de nuestra historia nacional. La Regidora pone a consideración de las integrantes de la Comisión Edilicia se someta a votación el proyecto de dictamen.

La Regidora Presidenta solicita, una vez expresadas las opiniones de las compañeras Regidoras, en votación económica si es de aprobarse el dictamen correspondiente al escrito con **turno 118/16**. Se aprueba por unanimidad

En el desahogo del **punto cinco** del orden del día correspondiente a "Asuntos Varios", la Regidora Presidenta pregunta a las y los compañeros Regidores si tienen algún tema que deseen comentar al interior de la Comisión Edilicia. No habiendo algún comentario queda desahogado el **punto cinco**.

Finalmente, en el **punto seis** del orden del día, la Regidora Presidenta, Ximena Ruiz Uribe, da por agotados los puntos del orden del día, agradece la presencia y tiempo de las y los Regidores, y siendo las 10:16 horas del jueves 06 de abril de 2017 declara clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco. 06 de abril de 2017.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura

Regidora Ximena Ruiz Uribe
Presidenta

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
Vocal

Regidor Bernardo Macklis Petrini
Vocal

Regidora María Guadalupe Morfín Otero
Vocal

Regidor Sergio Javier Otal Lobo
Vocal

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día jueves 06 (seis) de abril del año 2017 (dos mil diecisiete) en el Mezzanine 01 ubicado en la Sala de Regidores al interior del Palacio Municipal que consta de 6 (seis) fojas útiles únicamente por su anverso. Conste. -----

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00